Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Evaluación Psicosocial de Personas, Grupos y Comunidades en Situación de Vulnerabilidad

MASTER U. EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ÁMBITOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

Fecha de publicación: 07-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura "Evaluación psicosocial de personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad" es una materia fundamental dentro del itinerario formativo del Máster, perteneciente a la Materia 3: Habilidades profesionales y herramientas de intervención psicosocial. Su propósito es capacitar al estudiantado para el diseño, implementación y análisis de procesos de evaluación psicosocial que sean rigurosos, éticos y contextualmente pertinentes.

El curso se enfoca en el desarrollo de habilidades y técnicas centradas en la persona, explorando modelos de evaluación a individuos, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad. Se fomentará una reflexión crítica sobre los problemas sociales actuales, subrayando la importancia de concebir y aplicar metodologías sostenibles e innovadoras que contribuyan a la mejora del bienestar y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al finalizar, el alumnado será capaz de delimitar el rol profesional de la psicología en este ámbito y detectar con precisión las necesidades, factores de riesgo y protección en diversos contextos aplicados.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

CON3. Utilizar con precisión y adecuación la terminología específica de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.
CON4. Delimitar claramente el rol profesional del psicólogo(a) en el ámbito de la Intervención Psicosocial en los Servicios Sociales y en el Tercer Sector.
CON5. Detectar con precisión las necesidades, factores de riesgo, vulnerabilidad y protección en contextos aplicados en diversos ámbitos de intervención psicosocial.
COM1. Resolver los dilemas éticos y cuestiones deontológicas inherentes al ejercicio profesional y científico de la psicología en los servicios sociales y el tercer sector, priorizando siempre el bienestar y la integridad de las personas beneficiarias.
COM2. Aplicar un enfoque integral de atención que promueve la corresponsabilidad y la participación activa de las personas en su proceso de cambio y mejora durante el diseño y/o ejecución de intervenciones psicosociales.
COM3. Demostrar y aplicar el respeto a los derechos humanos fundamentales y a la diversidad en todas sus manifestaciones (funcional, étnica, religiosa, cultural, de género, sexual, de salud mental, edad, etc.) en el ámbito de la intervención psicosocial.
COM6. Trabajar eficientemente en redes y equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, adaptándose a entornos complejos caracterizados por la diversidad, la vulnerabilidad y la multiculturalidad.
COM8. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad y plantear, diseñar y desarrollar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de los recursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente.
HAB1. Elaborar y redactar informes técnicos de evaluación psicosocial de personas y/o colectivos en situación de vulnerabilidad, demostrando habilidades de comunicación escrita y análisis crítico.
HAB5. Implementar metodologías adecuadas para valorar las necesidades y potencialidades de colectivos en situación de vulnerabilidad, con el fin de identificar los derechos humanos vulnerados.
HAB6. Comunicar de forma efectiva, resolver conflictos complejos de manera eficaz, trabajar en equipo, y demostrar empatía y sensibilidad en contextos profesionales, tanto al tratar con personas, grupos y/o colectivos en situación de vulnerabilidad como con colegas.
HAB7. Evaluar de manera integral a personas, grupos y/o contextos utilizando las metodologías y herramientas apropiadas para las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentren.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1. Fundamentos
2. De la evaluación del déficit a la evaluación de potencialidades y resiliencia.
3. Niveles de análisis: individual, familiar, grupal, comunitario y estructural.

BLOQUE II: FACTORES PSICOSOCIALES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN QUE INCIDEN EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

1. Identificación y operativización de indicadores de riesgo y protección.
2. Cómo incluir en la evaluación las redes de apoyo social formal e informal.

BLOQUE III: LA ENTREVISTA PSICOSOCIAL COMO HERRAMIENTA PROFESIONAL EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

1. Tipos de entrevista para el diseño del Plan de atención individualizado
2. Características de la entrevista desde un enfoque centrado en la persona
3. Habilidades del entrevistador: escucha activa, empatía, rapport y manejo de situaciones emocionalmente complejas.
4. Adaptación a diferentes claves culturales

BLOQUE IV HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA FAMILIA, EL CONTEXTO Y LA COMUNIDAD

1. Técnicas de evaluación familiar: genograma, ecomapa y mapa de redes.
2. Técnicas cualitativas grupales: grupos focales y grupos de discusión.
3. Técnicas de diagnóstico comunitario participativo: observación participante, mapeo de activos, árbol de problemas y DRP (Diagnóstico Rápido Participativo).

BLOQUE V: REDACCIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

1. Estructura y componentes del informe técnico.
2. Redacción clara, objetiva y respetuosa. Devolución de la información.
3. Adaptación del informe a diferentes destinatarios (equipo técnico, usuarios, administración).

BLOQUE VI: EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO (PAI)

1. De la evaluación a la planificación: definición de objetivos y estrategias.
2. Diseño del plan de intervención centrado en la persona y basado en la evidencia.
3. Participación y corresponsabilidad del usuario en su plan de mejora.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	AF9. Role-playing
Trabajos individuales	AF4 Trabajo personal e individual de análisis de lecturas y recursos
Trabajos colectivos	AF11.Elaboración informe o memoria
Otras actividades	AF9 Realización de entrevistas de evaluación simuladas
Asistencia a clases teóricas	AF1 Sesiones presenciales dedicadas a la exposición de contenidos teóricos que sirven como marco a la intervención práctica
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF2. Estudio y discusión de situaciones reales con objeto de realizar propuestas de intervención

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Resolución de problemas y debates
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Realización de entrevistas de evaluación simuladas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorización
Otras actividades	Semana 1 a Semana 14	Role-playing
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Lecciones magistrales
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 14	Trabajo autónomo
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Elaboración informe o memoria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa de las codirectoras del Máster, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.
La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.
Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.
La calificación final se obtendrá a partir de la siguiente ponderación de actividades, basadas en los sistemas de evaluación definidos para la materia:
SE4 Participación en actividades interactivas del aula: Implicación activa y fundamentada en debates,
análisis de casos y ejercicios propuestos en clase. Se valorará la calidad de las aportaciones y la capacidad de reflexión crítica. 10% No reevaluable
SE8 Trabajo escrito colectivo: Elaboración de guión de entrevista y elaboración de PAI 40%
Reevaluable
SE9 Exposición oral de trabajos: Defensa y presentación oral del trabajo escrito colectivo. Se evaluará la claridad, el rigor y la capacidad de comunicación del equipo.40% Reevaluable
SE12 Anáilisis de casos prácticos 10% No reevaluable
La utilización no autorizada de herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra conducta fraudulenta podrá dar lugar a la invalidación total o parcial de la actividad de evaluación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de la normativa de convivencia universitaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ander-Egg, E. (2000). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Lumen.
• Blanco, A., y Rodríguez-Marín, J. (2007). Intervención Psicosocial. Pearson Educación.
• Fernández-Liria, A., y Rodríguez-Vega, B. (2001). La práctica de la psicoterapia: La construcción de narrativas terapéuticas. Desclée de Brouwer.
• García, B., y Musitu, G. (2009). El informe social. En B. García y G. Musitu, Manual de trabajo social con individuos, familias y grupos (pp. 21-48). Alianza Editorial.
• Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad. Paidós.
• Manuales de Servicios Sociales Municipales a nivel estatal (se actualizarán y se dará acceso durante la asignatura)

Bibliografía complementaria

Báez, J., y Penagos, P. (2014). El genograma en la terapia familiar sistémica. Manual Moderno.
• Chambers, R. (2002). Participatory Workshops: A Sourcebook of 21 Sets of Ideas and Activities. Earthscan.
• Fals-Borda, O. (2001). La Investigación-Acción Participativa en la praxis popular. En Participación popular y desarrollo (pp. 231-252). IEPRI.
• Patton, M. Q. (2015). Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice (4th ed.). Sage publications.
• Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. American Journal of Community Psychology, 9(1), 1-25.
• Suárez, B. (Coord.). (2007). Manual de acogida e intervención con personas inmigrantes. Síntesis.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	VIRGINIA MORA PÉREZ
Correo electrónico	virginia.mora@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 8093d307cf94cff40fc6e4281900eb58.